



Nuevo modelo de contratación

El Gobierno invertirá 414 millones de euros en mejorar el firme de 1.515 km de carreteras convencionales apostando por el mantenimiento preventivo

- El Consejo de Ministros aprueba licitar tres contratos, con un plazo inicial de 3 años, para Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón, Cataluña, Murcia, La Rioja, C. Valenciana, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia y Madrid
- Se implementa un nuevo modelo de contratación de mayor eficiencia, economía y flexibilidad, que aboga por el mantenimiento preventivo frente al correctivo; empleando sistemas de gestión de activos para una correcta monitorización.
- Contempla trabajos tales como el fresado y reposición, microaglomerado, refuerzos y reparación de blandones y baches; con el objeto de una “puesta a cero” de los firmes.
- Se potencian buenas prácticas medioambientales como el cálculo de la huella de carbono, control del consumo energético, uso de pinturas no contaminantes y recogida selectiva de residuos

Madrid, 11 de julio de 2023 (Mitma)

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a licitar tres contratos de servicios para el mantenimiento preventivo y la mejora de los firmes de las carreteras convencionales de la Red de Carreteras del Estado (RCE), por un valor estimado de 414,7 millones de euros (IVA no incluido), para las CCAA de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón, Cataluña, Murcia, La Rioja, Comunidad Valenciana, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia y Madrid.

El objetivo principal de estos tres contratos, divididos en 25 lotes, con un plazo inicial de tres años y una prórroga adicional de otros dos, es mejorar las características superficiales y estructurales de los firmes de las carreteras convencionales. No obstante, también se podrán incluir actuaciones en autovías o autopistas, siempre y cuando se justifique adecuadamente.



Características del nuevo modelo de contratación

Con el objetivo de una “puesta a cero” de la red de carreteras convencionales, Mitma introduce una nueva fórmula de contratación más eficiente que va a permitir alcanzar un nivel de conservación que garantice una conducción segura y sostenible. Este modelo, ya implementado en otras administraciones, supone una nueva concepción de este tipo de actuaciones que pasan a entenderse como un servicio y no como una obra tradicional.

Así, se potenciarán buenas prácticas medioambientales a implantar por parte de los adjudicatarios, como el cálculo de la huella de carbono, la recogida selectiva de los residuos, el uso de pinturas libres de plomo y el control del consumo energético, agua y combustibles; contribuyendo a mejorar la sostenibilidad de la RCE, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y protegiendo el medio ambiente.

Las principales ventajas de este tipo de contratos son:

- Mayor eficiencia en las actuaciones en los firmes de la RCE, agilizando los trámites administrativos.
- Mayor flexibilidad, lo que permitirá la adaptación de las actuaciones a las necesidades de cada momento y situación, posibilitando la inmediatez de los trabajos.
- Aprovechamiento por parte de las empresas de las ventajas de las economías de escala, con el consiguiente ahorro de costes.

Este modelo de contratación exige un conocimiento exhaustivo del estado de las carreteras y de sus necesidades de mejora; lo que se consigue con sistemas adecuados de gestión de activos ya implementados en la RCE. Así, mediante un uso adecuado de los mismos será posible “monitorizar” nuestras carreteras y priorizar las actuaciones de acuerdo a las necesidades de cada momento.

Con ello, se potencia el mantenimiento “preventivo” frente al tradicional mantenimiento “correctivo”. Este nuevo enfoque, se traducirá en una mejora garantizada de la Red de Carreteras del Estado, aumentado aún más si cabe su calidad, mejorando con ello la seguridad vial, la sostenibilidad y durabilidad de nuestra infraestructura viaria y la comodidad y el confort de los usuarios.



Tres contratos para 1.515 km de calzada

En el marco de los tres contratos autorizados se ejecutarán trabajos de fresado y reposición, microaglomerado, refuerzos, reparación de blandones y baches, reciclado y sellado, así como el repintado de marcas viales y la impermeabilización de estructuras, en caso de ser necesario.

Se ha previsto la mejora de un total de 1.515,6 km de calzada. No obstante, la programación concreta de las actuaciones será presentada cada año por el contratista de cada lote y será aprobada por el director del contrato. Esta programación será acorde al presupuesto asignado y podrá verse modificada por circunstancias que determinen la necesidad de incluir actuaciones en firmes cuyo estado pudiera entrañar un peligro para la seguridad vial o requiriese de una actuación inmediata, debido a un deterioro del pavimento superior a lo previsto.

El número de lotes y las carreteras pertenecientes a cada uno se ha realizado manteniendo un reparto equilibrado de kilómetros y tomando en consideración el radio de actuación, para garantizar una adecuada proximidad de las plantas de asfaltado, así como la capacidad de producción de las mismas, elemento fundamental en este tipo de servicios. Los lotes de cada uno de los contratos y las carreteras incluidas en cada uno, así como la provincia en la que se encuentran, son los siguientes:

Contrato 1: Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura

El primero de los contratos mencionados incluyen las demarcaciones de carreteras de Andalucía Occidental y Oriental, Castilla-La Mancha y Extremadura. Tiene un valor estimado de 135,6 millones de euros (IVA no incluido) destinados para 495,6 km de calzada e incluye un total de 8 lotes:

Lote 1: Andalucía occidental I (22,59 millones de euros)

- Provincia de Córdoba: A-4; A-45; CO-31; CO-32; N-331; N-331R; N-4; N-420; N-432; N-432A; N-432R; N-437; N-4A; N-502; N-502A.
- Provincia de Sevilla: A-4; A-49; A-66; AP-4; AP-4A; N-339; N-4; N-433; N-4A; N-630; N-630A; SE-20; SE-30; SE-40.

Lote 2: Andalucía occidental II (12,90 millones de euros)

- Provincia de Cádiz: A-4; A-48; A-7S; CA-31; CA-32; CA-33; CA-34; CA-35; CA-36; CA-37; N-340; N-346; N-349; N-350; N-351; N-357; N-4; N-4A; NR-4.
- Provincia de Huelva: A-49; H-30; H-31; N-431; N-433; N-433A; N-435; N-435A; N-442; N-444; N-445; N-446.



Lote 3: Andalucía oriental I (15,86 millones de euros)

- Provincia de Granada: A-44; A-7S; GR-14; GR-16; GR-30; GR-43; N-323; N-323A; N- 340; N-340A; N-432; N-432A.
- Provincia de Jaén: A-32; A-4; A-44; GR-30; N-322; N-322A; N-323; N-323A; N-4A.

Lote 4: Andalucía oriental II (12,84 millones de euros)

- Provincia de Almería: A-7S; A-92; AL-14; N-340A; N-347AL; A-7S; N-340A; N-341.
- Provincia de Málaga: A-45; A-7S; MA-20; MA-22; MA-23; MA-24; N-331; N-340.

Lote 5: Castilla-La Mancha I (23,05 millones de euros)

- Provincia de Ciudad Real: A-41; A-43; N-310; N-401; N-420; N-420A; N-430; N-430A; N-430C; N-502; N-502A; PT-10.
- Provincia de Toledo: A-4; A-40; A-42; A-5; N-301; N-400; N-401; N-401A; N-403; N-403A; N-4A; N-502; N-502A; N-5A; TO-20; TO-21; TO-23.

Lote 6: Castilla-La Mancha II (21,95 millones de euros)

- Provincia de Albacete: A-30; A-32; A-33; A-35; A-43; N-301; N-310; N-322; N-322A; N-330; N-344; N-430; N-430A.
- Provincia de Cuenca: A-3; A-40; A-43; N-3; N-301; N-310; N-320; N-400; N-400A; N-420; N-420A.
- Provincia de Guadalajara: N-204; N-320; N-320A; N-211; N-211A

Lote 7: Extremadura I (13,48 millones de euros)

- Provincia de Badajoz: A-5; A-66; BA-20; N-430; N-430A; N-432; N-432A; N-435; N-435A; N-5; N-502; N-523; N-5A; N-630.

Lote 8: Extremadura II (12,88 millones de euros)

- Provincia de Cáceres: A-5; A-58; A-66; N-110; N-5; N-521; N-523; N-5A; N-630; N-630A.

Contrato 2: Aragón, Cataluña, Murcia, La Rioja y Com. Valenciana

El segundo de los contratos mencionados incluye las demarcaciones de carreteras de Aragón, Cataluña, Murcia, La Rioja y Comunidad Valenciana. Tiene un valor estimado de 124,8 millones de euros (IVA no incluido) destinados para 456,1 km de calzada e incluye un total de 8 lotes:



Lote 1: Aragón I (24,49 millones de euros)

- Provincia de Zaragoza: A-2; A-23; A-68; AP-2; N-121; N-122; N-122A; N-125; N-2; N-211; N232; N-232A; N-234; N-234A; N-2A; N-330; Z-32; Z-40.
- Provincia de Teruel: A-23; N-211; N-211A; N-223; N-223A; N-232; N-232A; N-232B; N-234; N-234A; N-330; N-420; N-420A.

Lote 2: Aragón II (11,33 millones de euros)

- Provincia de Huesca: A-21; A-22; A-23; N-123; N-123A; N-123B; N-230; N-240; N-240A; N260; N-260A; N-330; N-330A; N-330B; RN-1134.

Lote 3: Cataluña I (16,6 millones de euros)

- Provincia de Barcelona: A-2; AP-7; B-10; B-20; B-22; B-23; B-24; B-30; B-40; N-2; N-2A; N-340; N-340A.
- Provincia de Girona: A-2; A-26; AP-7; Carretera Estavar; N-152; N-154; N-156; N-2; N-260; N-260A; N-2A.

Lote 4: Cataluña II (22,46 millones de euros)

- Provincia de Lérida: A-14; A-14R2; A-2; A-22; A-22R1; A-22R2; AP-2; LL-11; LL-12; N-141; N-145; N-2; N-230; N-240; N-260; N-260R.
- Provincia de Tarragona: A-27; A-7N; AP-2; AP-7; N-235; N-240; N-240A; N-340; N-340A; N-420; N-420A; T-11.

Lote 5: Murcia (10,25 millones de euros)

- Provincia de Murcia: A-30; A-7; A-91; CT-32; CT-33; CT-34; MU-30; MU-31; N-301; N-342; N-343; N-343A; N-344; N-345; Penetración Norte; RM-15.

Lote 6: Logroño (4,71 millones de euros)

- Provincia de Logroño: A-12; A-13; LO-20; N-111; N-113; N-120; N-120A; N-124; N-126; N-232; N-232A.

Lote 7: Comunidad Valenciana I (9,42 millones de euros)

- Provincia de Alicante: A-31; A-7; A-70; A-70 Avda. Universidad; A-77; A-77A; A-79; AP-7; CV80; EL-20; N-325; N-330; N-332; N 332A; N-334; N-338; N-340.

Lote 8: Comunidad Valenciana II (25,48 millones de euros)



- Provincia de Valencia: A-3; A-33; A-35; A-38; A-7; Acceso al puerto de Valencia; AP-7; N-220; N-3; N-322; N-322A; N-330; N-330A; N-332; N-332A; N-332R; N-337; N-337A; N-344; N-420; N-420A; N-430; V-11; V-21; V-23; V-30; V-31; V-31R.
- Provincia de Castellón: A-23; A-7; AP-7; CS-22; N-225; N-225A; N-232; N-232A; N-234; N-238; N-340; N-340A

Contrato 3: Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia y Madrid

El tercero de los contratos mencionados incluye las demarcaciones de carreteras de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia y Madrid. Tiene un valor estimado de 154,3 millones de euros (IVA no incluido) destinados para 563,9 km de calzada e incluye un total de 9 lotes:

Lote 1: Asturias (13,98 millones de euros)

- Provincia de Asturias: A-63; A-64; A-66; A-8; AI-81; AI-82; GJ-10; GJ-81; N-625; N-630; N630A; N-632; N-632A; N-633; N-634; N-634A; N-640; N-640A; N-641; N-643; O-11; O-12; O-14.

Lote 2: Cantabria (10,40 millones de euros)

- Provincia de Cantabria: -67; A-8; N-611; N-611A; N-621; N-621A; N-623; N-629; N-629A; N634; N-635; N-636; S-10; S-20; S-21; S-30.

Lote 3: Castilla y León Occidental I (22,83 millones de euros)

- Provincia de Salamanca: A-50; A-62; A-66; N-501; N-501A; N-620; N-620A; N-630; N-630A; SA11; SA-20.
- Provincia de Zamora: A-11; A-52; A-66; N-122; N-122A; N-525; N-525A; N-6; N-610; N-630; N-630A; N-631; ZA-11; ZA-12; ZA-13; ZA-20.

Lote 4: Castilla y León Occidental II (30,63 millones de euros)

- Provincia de León: A-6; A-60; A-66; A-66R; LE-11; LE-11R; LE-20; LE-30; N-120; N-120A; N-120R; N-536; N-6; N-601; N-621; N-625; N-630; N-630A; N-6A.
- Provincia de Palencia: A-62; A-65; A-67; N-120; N-611; N-611A; N-620; N-622; N-627; N627A; P-11; P-12.
- Provincia de Valladolid: A-11; A-6; A-60; A-62; A-65; N-122; N-6; N-601; N-610; N-610A; N-620; VA-20; VA-30.

Lote 5: Castilla y León Oriental I (9,45 millones de euros)



- Provincia de Burgos: A-1; A-11; A-11R; A-62; A-73; A-73R; AP-1; BU-11; BU-12; BU30; N-1; N-120; N-122; N-122A; N-1A; N-1R; N-232; N-232A; N234; N-234A; N-620A; N-622; N-622A; N-623; N-623/N-627; N627; N-629; N-629A; Peaje Ameyugo; Peaje Briviesca; Peaje Miranda; Peaje Pancorbo; Peaje Rubena.

Lote 6: Castilla y León Oriental II (20,29 millones de euros)

- Provincia de Ávila: A-50; AV-20; N-110; N-110A; N-403; N-403A; N-501; N-502.
- Provincia de Segovia: AP-61; N-1; N-110; N-110A; N-6; N-601; N-601A; N-603; Robledo Valsain; SG-20; SGF-7133.
- Provincia de Soria: A-11; A-15; N-110; N-111; N-111A; N-113; N-122; N-2; N-234; SO-20.

Lote 7: Galicia I (19,70 millones de euros)

- Provincia de A Coruña: A-54; A-6; AC-10; AC-11; AC-12; AC-14; AC-14AL; AC-14T; AC15; FE-11; FE-12; FE-13; FE-14; FE-15; N-525; N-547; N-550; N-550A; N-6; N-634; N-634A; N-651; N-655; N-6A; SC-11; SC-20; SC-21.
- Provincia de Lugo: A-54; A-56; A-6; A-8; LU-11; LU-12; N-120; N-120A; N-540; N-540A; N-547; N-6; N-634; N-640; N-642; N-6A.

Lote 8: Galicia II (14,41 millones de euros)

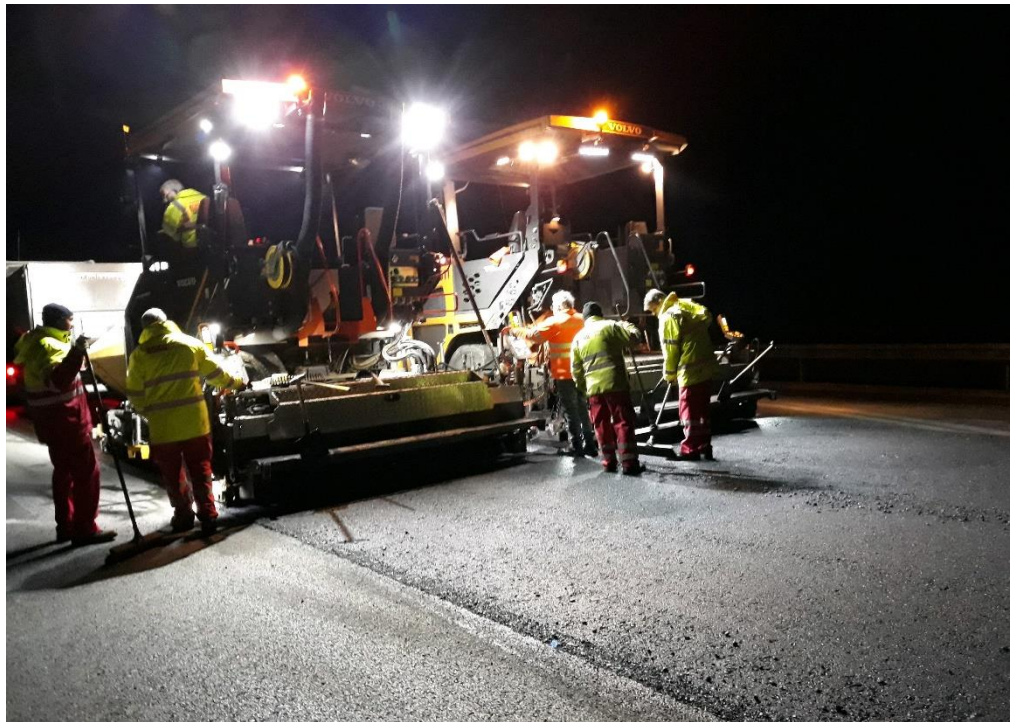
- Provincia de Orense: A-52; A-75; N-120; N-120A; N-120D; N-525; N-532; N-536; N-540; N-541; N-542; N-544; OU-11.
- Provincia de Pontevedra: -52; A-55; N-120; N-525; N-525A; N-541; N-541A; N-550; N550A; N-551; N-552; N-554; N-555; N-559; N-640; N-640A; PO10; PO-11; PO-12; VG-20.

Lote 9: Madrid (12,54 millones de euros)

- Provincia de Madrid: A-1; A-1A; A-3; A-42; A-5; A-5R; A-6; Avda. de Andalucía; Ciudad Universitaria; M-11; M-110; M-12; M-13; M-14; M-21; M-22; M-23; M-40; N-1A; N-1A Travesía de Somosierra; N-320; N-3A; N-6; Valle de los caídos.



Nota de prensa





Nota de prensa

